
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

DOMINGO 20 DE ENERO DE 1811.

CORTES.

Dia 30 de Octubre.—Se dió cuenta de una órden del Consejo de Regencia de 25 del corriente, el qual, en atencion á los señalados servicios, al talento militar, á las victorias y demas relevantes prendas del General D. Enrique O-Donell, ha venido en concederle el título de Conde de la Bisbal, libre de lanzas y medias anatas, de lo que las Cortes quedaron enteradas.

Dia 31.—Se presentó otra representacion del Obispo de Cuenca sobre ser admitido por Diputado de Cortes.

El señor Huerta expuso, que sin negar al General O-Donell el mérito para la recompensa dada, y aun para otras mayores, no pertenecía al Consejo de Regencia conceder semejantes gracias, y mucho menos eximirle de las lanzas y medias anatas, por ser estas patrimonio del Estado. Concluyó diciendo, que así como creía haberse excedido la Regencia en conceder esta gracia, consideraba tambien necesario que la confirmasen las Cortes en la debida forma. Se dexó este asunto para otra sesion, procediendo de nuevo al asunto del Marques.

1.º de Setiembre.—Juró un Diputado de Extremadura, suplente por el Sr. Obispo de Orense.

El señor Quintana, Diputado de Galicia, leyó un proyecto, en que hizo una pintura enérgica de varios abusos y excesos cometidos por el anterior gobierno &c. Despues de varias observaciones concluyó pidiendo que se tomase estrecha residencia, si no á las Juntas provinciales, á lo menos á la central, y al Consejo de Regencia.

Día 2.—Leyose un recurso de algunos individuos de la Junta central, exponiendo en él sus servicios, y pidiendo por último que se les forme la causa competente, y se determine, ya sea por las Cortes, ó bien por el tribunal que se estime á propósito. Pasó el recurso á la Comisión de Justicia.

Día 3.—El señor D. Joaquín de Villanueva leyó un discurso piadoso: no se entendió bien su final, pero segun noticias y la caridad del orador, es de creer que cediese sus rentas en beneficio de la Patria, reservándose lo preciso únicamente para su alimento: mucho mas si se considera que las palabras adquieren por las obras los mas admirables efectos. Leyó otro discurso piadoso el señor Dueñas, y con él se concluyó la sesión pública, y se dió principio á la secreta.

Día 6.—Se leyó un recurso de D. Josef Mazarraza exponiendo lo que el Conciso núm. XXXIX ha dicho del Sr. Villanueva, quejandose de que ataca la inviolabilidad del Congreso, y pidiendo que se mande dar satisfaccion &c. El Sr. Villanueva condonó la injuria como simple particular, pero no se mostró tan desprendido como Diputado: expuso que creía firmemente (en apoyo de su discurso piadoso) que nuestras calamidades provenian de Dios irritado contra nuestros pecados, y que era necesario aplacarle con penitencias: que la divina providencia le habia dado rentas, y quando las gozaba mantenia un soldado; pero que ahora imposibilitado de cobrarlas, saqueada su casa &c., estaba atendido á la piedad de sus amigos. Un Diputado clérigo dixo que la proposicion del Conciso era una blasfemia; otro que era una heregia; otro pidió que se prohibiese el papel; á lo que contestaron algunos que estaba decretada la libertad de la imprenta: otro, que se hacia necesario el periódico de Cortes, á lo que contestó el Sr. Oliveros que ya estaba formado el plan, y para darse cuenta. El Sr. Valcárcel habló en defensa del Conciso; lo mismo hizo el Sr. Golfín diciendo que tampoco habia oido el final del discurso del Sr. Villanueva, y que no halla injuria en lo que se habia publicado; pues si el Conciso consideraba piadoso y caritativo al Sr. Villanueva, no era

de extrañar que se le hubiese hecho creíble lo que dice sobre cesion de rentas &c. En fin se mandó que el recurso con un exemplar del expresado Conciso pasase á la comision de Justicia.

Dia 11.—El señor Argüelles leyó el proyecto del periódico de Cortes; y sobre el mismo se leyó otro proyecto de los señores Azaola y Gallardo.

Se votó que la publicacion del periódico se hiciese de cuenta de las Cortes, y no por empresa de persona particular.

Se aprobó el proyecto de la Comision; y se resolvió que los manuscritos del Redactor sean revisados por aquella antes de su publicacion.

Se votó que no se admitan taquígrafos en las sesiones secretas.

Han jurado ya el Obispo y cabildo de Ceuta, la audiencia de Asturias, el Arzobispo de Laodicea, y otros varios cuerpos y dignidades.

Dia 12.—Se leyó el parte de sanidad de Cadiz, que cada dia es mas satisfactorio.

Tratóse en seguida del nombramiento de Redactor del periódico de Cortes; se declaró que no pudiesen serlo los individuos de la suprema Junta de censura: tuvieron varios votos, entre otros, los señores Gallardo, Pezuela, y uno de los editores del Conciso: salió nombrado por 63 votos el R. P. Fr. Jayme Villanueva, hermano del señor Diputado Villanueva. No se admitió la proposicion del señor Garcia Herreros relativa á que los regulares no tuviesen tal encargo.

Se declaró que el Sr. Presidente nombrase tres señores Diputados para la revision del periódico, y en seguida nombró á los señores Capmany, Creus, y Argüelles; con lo que terminó la sesion pública.

NOTICIAS.

Tuy 17 de Enero.

“Mi estimado amigo: Deseo que sea *vin.* de los primeros en celebrar alguna noticia buena quando la haya, y por lo mismo se la comunico segun la oí.

»Lunes despues que marchó el correo pasó por aqui un posta que venia de Oporto con pliego del General ingles de aquella plaza para el comandante del convoy que está en Vigo al acopio de ganados y granos para el ejército, y llevaba la orden para remitir inmediatamente lo que ya tuviese acopiado, porque hacia falta; y preguntado, dixo que á su salida quedaba otro posta de Lisboa en casa del mismo General con el parte de haber tomado la Romana á Santaren en combate con mucha gloria, y haber repasado Weresford el Tajo con 300 hombres, á fin de contener la retirada al enemigo.

»Esta noticia no fué creida por muy lisongera, y mas quando los postas las encaxan de puño; pero el Martes recibió un sugeto de distincion carta de un amigo que está en Oporto, en que le dice con fecha de 13 que el 2 habia el ejército combinado atacado á los franceses en Santaren, y que ganando victoria como acostumbra se habia apoderado de aquel puesto, que era el mas ventajoso que tenian los franceses: que habia sido bastante considerable la pérdida por ambas partes, pero mucho mas por la de los enemigos: que no se sabia á fondo el detall, y que la gente estaba contenta: que Weresford habia repasado el Tajo con 300 hombres; y que se decia que Silveyra habia batido á Drovét, y le habia obligado á entrar apresuradamente en Almeйда.

»Como no hubo otra carta alguna que confirmase esta noticia aun dudamos de ella; y ayer pasó por aqui un mercader de Oporto que pasa á Vigo, y confirmó la toma de Santaren, asegurando que nuestro Romana hizo un destroz muy crecido en el enemigo, tomándole municiones, víveres y otras cosas, porque tenia alli el quartel general.

»Ellas van segun corren, y vm. haga el aprecio que guste, porque á la verdad estoy tan harto de bolas que soy tércio en creer mientras no haya bastantes datos que confirmen.»

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.